



TRÁMITES Y SERVICIOS

CONTRALORIA

DEPARTAMENTO DE MEJORA REGULATORIA

Nombre del Trámite o Servicio:		CERTIFICADO DE RESIDENCIA PARA CONSCRIPTOS <input checked="" type="checkbox"/> Trámite <input type="checkbox"/> Servicio	
Descripción: Certificación que expide la o el Titular de la Secretaría del Ayuntamiento, en la que expresa que una persona, por lo general estudiante es residente en este Municipio y la requiere el solicitante para llevar a cabo trámite de cartilla ante la Junta Municipal de Reclutamiento.			
Secretaría, Dirección o Departamento que ofrece el Trámite o Servicio: Secretaría del Ayuntamiento			
Tipo de Trámite: Obligacion	Clasificación: Legal	Dirigido a: Personas interesadas en realizar tramite de Cartilla Militar	Impacto: ciudadanía
Requisitos por tipo de usuario			
Tipo de usuario: Persona Física	Costo: 1 UMA	Requisitos: Copia del acta de nacimiento, copia de la constancia de estudio, una fotografía tamaño cartilla.	
Medios de Presentación: Llenar formulario		Comprobante a Obtener: Certificado	
Tiempo de Respuesta: mismo día	Horario de Atención: 08:00 a 16:00	Vigencia: 30 días	
Fundamento Jurídico: Artículos 18, 24, 25 del Código Civil para el Estado de Tamaulipas, en relación con los Artículos 15, 16 y 19 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas.			
Justificación Legal del Cobro: Artículo 24, fracción VI de la Ley de Ingresos vigente en este Municipio			
lineamientos: El Artículo 1º y 11 de la Ley del Servicio Militar Nacional			
Criterios de Resolución: si cumple con todos los requisitos se otorga la certificación			
Proceso del Trámite			
Nº	Actividad:	Área Involucrada:	Tiempo:
1	recepción de la solicitud	Secretaría del Ayuntamiento	inmediata
2	análisis de la solicitud		
3	expedición del Certificado		
Casos en los que Debe o Puede realizarse el Trámite. Cuando existe interes de tramitar cartilla militar			
Objetivo que se busca en caso de requerir Inspección o Verificación. no aplica			
Información a Conservar para Fines de Acreditación, Inspección o Verificación. copia del acta de nacimiento y copia de la constancia de estudio			
Preguntas Frecuentes.			
Nº	Pregunta:	Respuesta:	
1	Cuál es el costo del tramite?	\$96.22	
2	Cuál es el tiempo de respuesta?	mismo día de la solicitud	
Sujeto Responsable del Trámite o Servicio:		Titular de la Secretaría del Ayuntamiento	
Domicilio: Calle Juárez 101, zona centro			
Telefono: 8312341078		E-mail: secretarioayuntamiento@mante.gob.mx	
Quejas y Denuncias: 8312328136 ext 115			
Área o Unidad Responsable:		Secretaría del Ayuntamiento	
Domicilio: Calle Juárez 101, zona centro			
Telefono: 8312341078			
E-mail: secretarioayuntamiento@mante.gob.mx			